

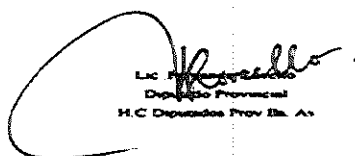
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

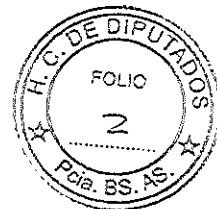
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

**De beneplácito por el Día Mundial de la Salud Mental,
que se conmemora el 10 del mes de octubre del corriente.-**


Lic. P. Rosendo
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Cada 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, una efeméride impulsada por la Federación Mundial para la Salud Mental con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El propósito de esta fecha es visibilizar el trastorno mental que están padeciendo los miembros de la sociedad global, para generar un conjunto de estrategias que sirvan de apoyo a estas personas y les permita sobrellevar su enfermedad o curarse definitivamente.

El esfuerzo por diagnosticar y tratar trastornos de salud mental en edades tempranas reduce el coste financiero en el futuro y evita todo tipo de problemas derivados, como puede ser el suicidio.

El reto en estos tiempos que corren, es permanecer sano a nivel mental con las dificultades que están planteando las medidas para reducir los contagios del Virus Covid-19 que se están adoptando en todos los países del mundo.

Confinamientos, teletrabajo, educación a distancia e incluso limitación de los movimientos y de las reuniones familiares, se unen a la amenaza invisible de un virus del que desconocemos muchos aspectos.

Todo ello unido a la información, a veces obsesiva, que difunden los medios de comunicación, hace que sea difícil para algunas personas mantener la cordura.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.